

Objetivo de la Clase

Responsabilidad primaria por la planificación y dirección de las actividades administrativas, operacionales y técnicas, en una Región, de conformidad con las responsabilidades y encomiendas delegadas por ley.

Es responsable del funcionamiento óptimo, de las facilidades y operaciones de los sistemas de acueductos y alcantarillados, en una Región y de la implantación efectiva de planes estratégicos, planes de acción y proyectos para asegurar que las acciones, decisiones y actividades se conduzcan de conformidad con las leyes, políticas, normas y procedimientos, estándares y acuerdos establecidos.

Participa activamente, con el Presidente Ejecutivo, en la formulación e implantación de la política pública de la Autoridad y lo asesora en asuntos relacionados con el funcionamiento de los Directorados de la Región, proyectos, servicios y operaciones de los sistemas de acueductos y alcantarillados de la Región.

Monitorea el cumplimiento con las metas y objetivos establecidos, para asegurar que respondan a la misión de la Autoridad, verifica los resultados obtenidos contra las métricas e indicadores establecidos; actúa e interviene como facilitador de las acciones para asegurar el logro de los resultados y expectativas de servicio y cumplimiento.

Establece, administra y monitorea el presupuesto de la Región y la efectiva utilización de los recursos fiscales y humanos asignados.

Establece una comunicación directa con los Directores de la Región, con el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, agencias reguladoras, con los Directorados de Operaciones y de Apoyo y con recursos externos para alinear las estrategias y planes de trabajo, nuevas iniciativas de servicios y desarrollo de proyectos de infraestructura, con las expectativas, resultados esperados y el cumplimiento de objetivos y misión de la Autoridad.

Verifica la operación y el funcionamiento de los sistemas tecnológicos, equipos y redes de acueductos y alcantarillados, y emite recomendaciones y propuestas para facilitar los servicios y lograr agilidad, eficiencia y confiabilidad de los mismos.

Dirige las actividades conforme a las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos y asegura el cumplimiento de los controles y acuerdos establecidos, con las agencias reguladoras, de la calidad del agua y consorcios y compañías desarrolladoras de proyectos de mejoras y construcción de sistemas de acueductos y alcantarillados.

Modela el compromiso con los principios, normas y valores que fundamenta la misión de la Autoridad y ejerce un estilo de liderazgo alineado con la misma.

Responsabilidades

Responsable de que las actividades de la Región se realicen conforme con los estándares de eficiencia, prontitud, cortesía, calidad y productividad; y fomenta el análisis crítico y sistemático de los procesos operacionales y de trabajo dirigido al mejoramiento continuo y confiabilidad de las operaciones y el servicio.

Asegura la implantación de sistemas y tecnologías para la medición de las actividades y operaciones de la Región, y evalúa y monitorea continuamente los resultados, cuantitativos y cualitativos y cumplimiento de las métricas establecidas.

Visita facilidades, instalaciones, plantas y Directorados de la Región, para monitorear y supervisar servicios, actividades, verificar el desarrollo de proyectos, asegurar cumplimiento y garantizar el progreso de acuerdo con la planificación y programación establecida.

Es responsable de la implantación de los proyectos en la Región, que resultan de los acuerdos de colaboración y entendimiento de la Autoridad con desarrolladores, consorcios y municipios y asegura el cumplimiento de estándares de calidad, parámetros y requerimientos de las agencias reguladoras y disposiciones del Decreto por Consentimiento.

Asegura que su equipo de trabajo, actúe proactivamente y con sentido de urgencia para anticipar situaciones y lograr la consecución de metas y objetivos de trabajo, resultados esperados y métricas establecidas para los Directorados de la Región.

Anticipa, formula e implanta acciones estratégicas que aseguren el manejo eficaz de influencias externas e internas que impactan la Región, tales como: cambios en reglamentación, acuerdos con las agencias reguladoras, implantación de nueva tecnología, reestructuración de programas, cambio organizacional y nuevos servicios.

Promulga e impulsa el compromiso con la calidad de servicio y la integración de todos los componentes de la Región hacia el mejoramiento continuo de los procesos y optimización de los recursos asignados.

Propicia la integración y entusiasmo de su equipo de trabajo, identifica sucesores para garantizar la disponibilidad del talento necesario para la continuidad del servicio y operaciones de la Región; identifica fortalezas y áreas a mejorar, evalúa el desempeño contra los indicadores establecidos, propicia la capacitación y el desarrollo de los recursos.

Responsable de que la estructura organizativa de la Región, responda a la realidad funcional y operacional, y los cambios; coordina y evalúa, los cambios y ajustes en al plantilla, conjuntamente con los Directores Auxiliares, adscritos a la Región, Directores de Directorados de la matriz en la Oficina Central y el Directorado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Desarrolla conjuntamente con los Directores de las demás Regiones, Directores de Directorados de la Oficina Central y con el Presidente Ejecutivo, planes de contingencia para atender situaciones de emergencia y conflictos laborales que afectan las

operaciones y el servicio de la Autoridad y de la Región y monitorea la implantación efectiva de los mismos.

Presenta informes y realiza presentaciones para el Presidente Ejecutivo y a la Junta de Directores, sobre logros, progreso de proyectos de construcción y mejoras a las facilidades y a las plantas de la Región, progreso de los acuerdos, métricas y los resultados obtenidos conforme a los planes, estrategias, metas y objetivos de la Autoridad y de la Región.

Representa al Presidente Ejecutivo en las actividades que le delegue y participa activamente en comités especiales y equipos de trabajo para desarrollar estrategias, nuevos servicios, tecnología y emitir recomendaciones.

Preparación Académica y Experiencia Sugeridas

Bachillerato de colegio o universidad acreditada. Experiencia en la dirección y supervisión de actividades o gerencia de proyectos.

Requisitos Especiales

Disponibilidad para trabajar fuera de horario regular de trabajo incluyendo sábados y domingos y días feriados.

Mantiene un alto grado de confidencialidad en el manejo de información privilegiada de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Competencias Técnicas

Principios y técnicas de administración y supervisión.

Principios y metodología de gerencia de proyectos.

Operaciones de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Leyes, reglamentos, normas y procedimientos de la Autoridad y las aplicables a las actividades de la Región.

Disposiciones del Decreto por Consentimiento de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y reglamentos de la Autoridad y de las agencias reguladoras, federales y estatales, aplicables a las operaciones de los sistemas y plantas de acueductos y alcantarillados.

Manejo de tecnología y aplicaciones, tales como: Word, Excel, Power Point, SAP, KRONOS y gerencia de proyectos y otras aplicaciones requeridas.

Dominio de los idiomas Inglés y Español.

Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

La Preparación Académica y Experiencia en el Servicio de Confianza son sugeridos y no podrán considerarse bajo ninguna circunstancia como requisitos mínimos para ocupar un puesto. Sólo a las clases licenciadas y/o colegiadas se les considerará la licencia y/o colegiación como requisito mínimo obligatorio.

APROBADO POR:



Belkin B. Nieves González
Directora de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

8 de noviembre de 2007
Fecha

